



CIRCULAR 033

DE: RECTORÍA, VICERRECTORIA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO.

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES, NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO.

FECHA: 18 DE ABRIL 2024

ASUNTO: DÍA CÍVICO

De acuerdo con comunicado emitido por el Presidente de la Republica Gustavo Petro Urrego, las Directivas Administrativas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, informan a toda la Comunidad Universitaria que el día 19 de abril del 2024 se decretó día Cívico, con el fin de ahorrar energía y agua en el marco de la emergencia hídrica por cuenta del Fenómeno del Niño. Por tal motivo no se realizaran labores administrativas y académicas en las instalaciones de la Universidad.

Se recomienda adelantar las actividades académicas de los programas de posgrado a través de enseñanza remota (implementación de herramienta como Google Meet y Zoom).

Se exceptúan de esta medida los programas de posgrado en convenios, quienes desarrollaran sus actividades de manera presencial según la programación establecida.

Se informa a los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales que por necesidad del servicio deban atender eventos masivos (grados) coordinen con su jefe inmediato las labores a desarrollar.

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Rector

RUTH MARIBEL FORERO CASTRO
Vicerrectora Académica

LUIS ÁNGEL LARA GONZÁLEZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

GLORIA SUSANA BÁEZ ROA
Jefe Departamento de Talento Humano

Proyecto: Daniela Rodríguez